

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Noticias. Editocial.

**CORTES.**

*Sesion del dia 5.*

Desde primera hora se ocuparon las cortes del acta de la provincia de Barcelona, por donde había sido elegido diputado a las constituyentes el señor Canals y Llozas.

La comision proponía que se declarara la nulidad de la elección aunque no la del acta, lo cual era lógico una vez que ese dictamen se fundaba en la inhabilidad del electo para desempeñar su cargo, en razón a que pertenece al estado eclesiástico. Este fué también el fallo casi unánime del congreso, pues 141 aprobaron el dictamen, en contra de 5 que únicamente lo desecharon, no obstante los esfuerzos del mismo interesado, que a propuesta de la comision y por acuerdo previo de las cortes había sido admitido por éstas en defensa de sus actas.

Continuóse entonces la discusion del presupuesto de hacienda, del cual fueron sucesivamente aprobados los capítulos 31 y 32 sin más que un ligero debate sobre el primero de ellos, provocado por el señor Ramírez Arcas.

El 33 se refiere al personal del cuerpo de carabineros, cuyo presupuesto ha sido elevado por la comision a 8 millones mas que los pedidos por el gobierno, con el fin de que aque-

**TOLETTIN.**

**EL VIOLINISTA PORDIOSERO.**

*Conclusion.*

Este amor se apoderó intensamente del pobre Andrés, y aquella mujer, poco bella, vulgar y de costumbres dudosas, embargó totalmente el corazón del elegante artista de tal modo, que ni las infidelidades, ni los disgustos, pudieron amortiguar tan viva pasión.

Andrés dedicaba todos los momentos que podía robar a la música para entregarse en brazos de su amada; a aquella pasión que había de labrar su ruina. Ya por entonces una plaza de profesor, dotada pingüemente, y que se concedía por oposición: nuestro artista se dedicó mas que nunca a estudiar para obtenerla, porque aquella plaza era su sueño dorado, era su felicidad; conseguida aquella plaza contaría con un porvenir seguro y brillante, y podía ofrecer a su amada mucho mas de lo que hasta entonces había hecho por ella, podía hasta llamarla esposa, a pesar de la gran diferencia que entre ambos jóvenes existía.

Llegó el día de la oposición que se verificaba en los salones del conservatorio, donde tantos triunfos había obtenido Andrés; todos los demás opositores habían perdido las esperanzas de obtener la plaza codiciada solo, con la certeza de que aquel era su contrincante; empezó el acto y Andrés debía tocar el primero. El público inteligente que llenaba aquellos vastos salones, esperaba impacientemente al joven artista; en efecto, dada la señal empezó este, pero de qué manera! Dios mío! parecía un principiante que por primera vez manejaba el arco; gusto, afición, sentimiento, todo

llos tengan un real mas de haber diario. El señor Bayarri había presentado una enmienda para que se suprimiera ese aumento sin perjuicio de que se concediera un crédito supletorio si se cubrían todas ó parte de las bajas que hoy tiene ese cuerpo, y después de apoyarla su autor y de combatirla los señores O'Donnell, León Medina, fué desechara en votación nominal sobre 75 votos contra 35, y aprobada después del capítulo.

Sin discusion se aprobaron también los capítulos siguientes hasta el 40 inclusive, y después de un ligero debate en que tomaron parte los SS. Gamiode, Gener, Figuerola, Forgas y Carreras, lo fue por último el 41 que se refiere a las ganancias de la lotería.

Se declara urgente la discusion del dictamen sobre la ampliacion del término otorgado al concesionario del ferro-carril de Albacete á Almansa, y se levantó la sesión á las seis y media.

*Sesion del 6.*

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley para que se autorice al gobierno a trasladar al presupuesto de 1856 dos millones del de 1855, y á levantar un crédito de otros cuatro para hacer frente á las calamidades públicas del corriente año.

Sigue á esta lectura la de otro proyecto de ley del Sr. Luján, ministro de Fomento, pi-

diendo autorización para incrementar la empresa del canal de riego de Urgel, y anticipar reembolso de diez millones de reales en efectivo ó en obligaciones de bienes nacionales correspondientes á la parte destinada á obras públicas. Y despues de haberse leído el decreto en que se digna S.M. nombrar subsecretario del ministerio de Estado, on comision y sin sueldo, á D. Augusto Uller; despues de haber recibido con aprecio la *Historia de la Hacienda española*, del Sr. Conte, y de haberse considerado de algunos otros particulares, se entra en la orden del dia, aprobándose sin discusion el dictame en que se otorga al concesionario del ferro-carril de Madrid á Almansa, D. José de Salamanca, una próroga de diez meses al plazo establecido en la 6.<sup>a</sup> condición de las estipuladas en la ley de 9 de marzo último.

Prosigióse desde luego en la interrumpida discusion del presupuesto de hacienda, y sin debate casi se aproban los capítulos desde el 42 al 50 inclusive de la sección quince. El 51, relativo á los gastos de la administración de bienes del Estado y secuestro de los del ex-infante D. Carlos, que asciende á la cantidad de 2.004.457 rs., fué impugnado por el Sr. Bayarri (D. Pedro), ocasionando una discusion, en la que tomaron parte los señores Gonzalez de la Vega, Figuerola y Escosura, y siendo por último aprobado.

Aprueban se sin discusion los capítulos de

que habían desaparecido, nada recordaba el brillante artista, orgulloso de los salones de París. Un confuso murmullo se elevó de todos los angulos del salón, y Andrés, avergonzado, corrido, se retiró del conservatorio sin oírle la plaza,

Que había motivado esta metamorfosis?

La funesta pasión que debía causar, como se dice, su eterna desgracia! Aquella misma mañana había llevado un terrible desengaño que le hirió en lo mas delicado de su alma. La mujer á quien amaba le había sido infiel; la había cogido infraganti con uno de sus mil admiradores, y no pudiendo soportar tanta falsedad, la había abandonado en el momento mismo que debía presentarse en el conservatorio.

Cuando salió de él, loco, delicante, humillado en el orgullo de artista y con el corazón despedazado, vagó largo rato por las calles hasta que calmado aquél cauteleño desvarío, pudo darse cuenta de su verdadero estado; entonces juró no volver á mirar amorsadamente á mugen alguna y no tocar sino en las calles; así lo ha cumplido.

La causa de la desdicha de Andrés, aquella mujer que lo hizo tan infeliz, no habíá tenido mejor suerte; la miseria y la degradación la rodeaban por todas partes y llegó el caso de que á una pobre hija que teníá no pudo darla abrigo ni ropa; entonces se acordó de Andrés, y una noche al regresar el artista á su morada halló en la puerta de esta una niña que demandaba su compasión. Andrés, ignorando la procedencia de esta criatura, la recogió y la ha criado con singular esmero.

No ha sido esta sola la única buena acción del músico; un amigo suyo, saltimbanqui de profesión, también entregó á su buen corazón al tiempo de morir un hijo único que el buen Andrés educó y para cuya desgraciada criatura trabajó sin cesar. Legabas aquí Adolfo, cuando un preludio del violín del músico, que estaba en el patio, llegó a oídos de los circunstantes; todas las eversa-

ciones pararon como por encanto. Los brillantes sonidos del violin embargaron la universal atención.

Una voz de ángel empezó á acompañar á aquella toca favorita de Matías: era la voz de Riete.

Los melodiosos ecos de un violoncelo, el suave lento de Cabriole, acabaron de completar aquel delicioso trío que por espacio de un gran rato embargó dulcemente al auditorio.

Concluida aquella fantástica sonata, estrepitosos aplausos vinieron a premiar á los artistas. Acto seguido el narrador de las aventuras de Andrés, se dirigió á los jóvenes Riete y Cabriole para interrogarles respecto al mérito del músico.

—Se llama Andrés Matías, respondieron los dos jóvenes.

—Le conocéis tambien? preguntó el médico.

—Si señor, respondió Cabriole: yo soy el pequeño payaso que recibió hace quince años de un saltimbanqui moribundo.

—Y yo, dijo Riete sollozando, soy la pobre niña que recogió en la calle.

Riete y Cabriole bajaron de prisa al patio, se arrojaron en los brazos del viejo sin hallar en sus labios otras palabras que estas:

—Padre mío! — Querido padre!

Ambos jóvenes se deshacían en lágrimas en los brazos temblorosos del viejo saltimbanqui Andrés Matías acababa de tocar por la ultima vez. El buen hombre se había hecho una familia de los restos diseminados de dos familias desgraciadas.

Pero las calles de París perdieron un gran artista.

Después, en una edad muy avanzada, se le vió aun dando lecciones á sus nietos, a los hijos de Cabriole y de Riete, quienes se casaron alquiescieron siempre fué la opinión del buen hombre: «Que el arte sirve para algo.»

(Continuación al siglo)

Salvo noticiones al fin a elegir en el

de conocedor entintado esto es el soler este

52 al 56, ambos inclusive, y entrase á debatir el 57, que trata de los gastos de la administración de correos. Establecido por el ministerio de la Gobernación que desde primero de Julio el franguelo previo sea forzoso y que los interventores del ramo cesen en dicha época, el Sr. González de la Vega considera, no sin razón, que el importe del medio año de sueldo de estos funcionarios debe rebajarse en la partida del presupuesto que comprende tales sueldos. Esta observación hace intervenir en el debate á los SS. Sigurola, Ramírez Arcos y Latorre, después de lo cual es aprobado el capitalo. También se aprueban las restantes hasta el último, é igual éxito alcanzan las disposiciones particulares relativas al presupuesto.

Leído por el Sr. Ministro de Fomento un proyecto de ley en el que proponen los medios necesarios para concluir el puerto de Valencia, poneose á discusión las bases en que se ha de cimentar la futura ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales. El Sr. Salmerón combate el dictamen, que defiende el Sr. Escosura, y se levanta la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

#### Sección Oficial.

—La GACETA del 6 contiene un real decreto mandando proceder en Cáceres á elección de un diputado constituyente para reemplazar al difunto marqués del Reino.

También contiene una real orden sobre propiedad literaria.

—La del 7 contiene, sancionada por S. M. la ley de desamortización de fortificaciones, edificios y terrenos militares.

Y una circular por la que deseando S. M. (Q. D. G.) proporcionar á sus súbditos ciertas ventajas en el orden judicial aconseja la experiencia y la ciencia, manda que el supremo tribunal de Justicia en pleno, la comisión de 90 águas, las audiencias del reino y los colegios de abogados de las mismas, con preferencia á cualquier otro asunto de naturaleza menos urgente, y sin perjuicio de la consulta sobre reorganización judicial, informen lo que se les ofrezca y parezca.

Primerº. Respeto á separar la administración de la justicia criminal de la civil desde la primera instancia hasta la casación.

Segundo. Sobre la organización que en su caso deba darse á los tribunales de primera y segunda instancia y á la sala de casación del supremo tribunal de justicia.

Tercera. Acerca de si conviene al mejor servicio público la administración gratuita de justicia en lo criminal, proponiendo en vez, afirmativo los medios con que habría de ser recompensada la curia inferior e indemnizado el Estado.

#### Sección de Noticias.

#### NACIONALES.

—Parece que ya ha sido confirmada por la sala primera de la audiencia de Madrid la sentencia del inferior, condenando á muerte á Burnia, el asesino del guardia urbano, de que se han ocupado en estos días tanto los periódicos; pero parece que el juez de primera instancia olvidó marcar en la sentencia la indemnización que debía darse á la familia del asesinado. La sala primera de la audiencia ha suplido esta falta, y no siendo ya enteramente conformes las sentencias, la sala segunda de la audiencia examinará el fallo, lo cual dilatará la ejecución de Burnia.

—Dice la Iberia del 6:

Ya ha llegado á Madrid la exposición que las juntas forales de las tres provincias hermanas di-

rigen al gobierno sobre la cuestión de desamortización. Este documento, según dice un periódico de anoche, es altamente templado en la forma y en el fondo.

—Con fecha del 2 tenemos noticias de Málaga. Se ha hecho un escrupuloso reconocimiento en las casas donde se albergaban los mendigos que infestaban aquella ciudad, dando esto por resultado el aprehender alguna gente sospechosa y mandar á muchos vagos á los pueblos de su procedencia.

—El ayuntamiento d. Jerez, ha presentado á la Excm. Diputación provincial un proyecto de arbitrio sobre el pao, con el objeto de regular la suerte de soldados á los mozos de la provincia en la presente quinta.

—Hebrebe de Granada con fecha del 2, que el gobernador de la provincia ha tomado energicas disposiciones para que los pobres sean recogidos por los dependientes de la autoridad, llevando la miseria los establecimientos de beneficencia y trasladando á otros á los pueblos de donde proceden.

—Leemos en la Iberia:

Según parte recibida del comandante de la Guardia civil, situada en Herrera de río Puerco (Palencia) fecha 28 del pasado, trasladando el que le ha dirigido el del puesto de Villadiéguez (Burgos), resulta que los forajidos en número de seis hombres montados, robaron el portazgo del pueblo de Misa el 27 á las ocho de la mañana; además 1.000 rs. de la contribución del mismo: desde allí se dirigieron á Quintanilla sobre Sierra llevándose también 950 rs. de la contribución, marchando sin detenerse á la Piedra, y que es muy posible vayan á la Peña Amaya.

Esto indica la dirección que es fácil emprende la fachón para ocultarse en las escabrosidades de este último punto, desde donde suelen correrse, dejando burlada la más exquisita vigilancia y activa persecución, al valle de Redible, puntos ambos donde tienen sus guardias, y donde encuentran la más decidida y criminal protección de aquellos habitantes.

—Dice el Parlamento del 6:

Ayer ha debido reunirse en pleno el tribunal contencioso-administrativo para examinar los estatutos del Crédit mobilier. Hoy, una vez aprobados, serán devueltos ya al ministerio de hacienda para su conformidad.

—Dice la Iberia.

Parece que en el ultimo Consejo de Ministros se acordó definitivamente la separación del actual regente de la audiencia y real acuerdo de la isla de Puerto-Rico. Se asegura que el Sr. presidente duque de la Victoria, manifestó que si bien era preciso proceder con determinimiento en la separación de tan altos funcionarios públicos, con mayor determinación y completo conocimiento de sus antecedentes era indispensable determinar sus nombramientos, deplorando que en el caso a tal no se hubiesen tenido presentes los motivos que ahora determinan su designación.

—En una de estas últimas noches, según dice el Diario de Barcelona, se ha perpetrado un crimen horroroso en el barrio de Hostalfranch, sin que hasta ahora haya podido indagar se quienes fueron los inhumanos y criminales autores que lo consumaron. Medio oculto en los estercoleros de aquellas huertas, se encontró el cadáver de una criatura recién nacida. Según todas las apariencias, no se contentaron con abandonarla, sino que para darle muerte le aplastaron despiadadamente la cabeza. La autoridad está instruyendo diligencias sobre este suceso.

—Leemos en El correo de Murcia, periódico que se publica en la ciudad que lleva este nombre:

—Se trata de construir una linea férrea que nos ponga en inmediata comunicación con la de Alicante, pasando aquella por Pinoso y Albalilla.

—En el Clamor Público del 4 se lee los siguientes líneas:

«Contra nuestros cálculos y previsiones, el ministerio hace cuestión de gabinete el proyecto del señor León y Medina. Ya tienen las oposiciones un palenque en que luchar y en el que pueden medirse las fuerzas en ligadas de que disponen.

El presidente del consejo de Ministros, ha significado á los demás individuos del gabinete que no pudiendo existir un gobierno sin los recursos permanentes que reclamen la necesidades públicas, está resuelto á retirarse con sus compañeros á la vida privada, si la votación de las cortes le es contraria en cuestion tan importante.

La gravedad de la noticia nos dispensa de todo comentario.

—Dice un periódico de Murcia:

En una de las calles de esta población se ha hallado una lápida sepulcral del tiempo de los árabes cuya inscripción manifiesta, según traducción literal, que bajo de aquella se hallaba el sepulcro del príncipe Ben-Mardaniz. Es sumamente curiosa no solo por el mérito de antigüedad que encierra, sino por el célebre personaje que indica se hallaba cubierto con ella. Otra lápida ha sido descubierta en las excavaciones hechas en el derribo del convento de Sto. Domingo de esta ciudad y de cuya inscripción no ha podido averiguarse el verdadero significado. Varios son los objetos que en dicho sitio se encuentran todos los días, entre ellos jarros, monedas y azulejos de la edad media.

#### ESTRANGERAS.

—Por real decreto de 29 de Febrero último, se ha nombrado caballero de la insigne orden del Toyson de Oro á D. Juan Carlos Francisco de Saldanha de Olivera é Daun, duque de Saldanha y presidente del consejo de ministros de Portugal.

—Marsella 29 de Febrero. Por el Simois que salió de Constantinopla el 18 hay noticias de Crimea.

Dicen estas que después de la destrucción del fuerte Alejandro, cuyos escombros llenan el puerto de Sebatopol, los ejércitos aliados se apresuraron á continuar los trabajos de zapata para volar el fuerte de la Cuarentena y el d. S. Pablo, de modo que todo quedase concluido desde el 15 de Febrero.

Los rusos seguían despidiendo balas y bombas contra las embarcaciones de los aliados envidadas muy á menudo, durante la noche, á las aguas de la rada que bañan el fuerte Costantino y reductos del norte.

—Marsella primero de Marzo. El texto del decreto promulgado en Constantinopla el 21 de Febrero dice que los europeos tendrán el derecho de poseer bienes raíces; que habrá en el ejercicio de los derechos civiles una completa igualdad entre musulmanos y cristianos, y que estos últimos se sujetarán al pago de varios impuestos y á la conscripción militar. Se prohíbe toda denominación capaz de recordar la superioridad de una raza sobre otra, así en los actos públicos como en las convenciones particulares.

Los patriarcas se nombrarán vitaliciamente; el clero recibirá estipendio fijo, y sus bienes serán administrados por una junta compuesta de sus correligionarios.

Habrá tribunales mixtos. La enseñanza se rí libre, bajo la inspección de comisiones también mixtas.

Anúncianse otras reformas, como por ejemplo el derecho acordado para los consejos provinciales y municipales de tomar la iniciativa en los gastos para trabajos públicos y para el establecimiento de bancos, a fin de regularizar el sistema monetario del imperio.

Del decreto del sultán se han distribuido un millón de ejemplares.

El *Leopold*, periódico que se publica en Bruselas bajo inspiraciones rusas, refiere que cuando en la primera conferencia se trató del punto relativo a la frontera por la parte del Danubio, el conde Orloff manifestó que lo que se decía en las proposiciones austriacas era respeto a trazar una línea de demarcación entre el mar y las montañas era una quimera, porque en aquella parte de Besarabia no existen montañas, sino que todo el terreno es llano. Parece imposible que la cancillería austriaca se haya equivocado en punto tan capital y de tan fácil averiguación como que no se necesita más que consultar cualquiera carta tipográfica, medianamente ejecutada.

Según escriben á la *Gaceta de Augsburgo*, parece que la ciudad de Campo Cologno ha estado á punto de ser envuelta entre ruinas por el desprendimiento de una inmensa montaña situada al extremo de la frontera de los Grisenes.

Uno de estos últimos días, durante la noche, se desprendió repentinamente con un ruido espantoso, parecido al del trueno, y entre espesas nubes de polvo, la enorme masa de rocas situadas sobre la ciudad. Las chispas producidas por el choque de las piedras, fué la única luz que vino á iluminar aquella escena de devastación, cuyo horror se aumentaba con los gritos de muerte lanzados por los habitantes que no parieron salvar el peligro.

Mientras que los plenipotenciarios de las potencias beligerantes deliberan en París sobre la paz, se ha levantado una nueva guerra en San Petersburgo contra la industria y las modas extranjeras. Las fábricas de Tombow han tomado la iniciativa despojándose de los trajes extranjeros y viéndose los puramente rusos; resolviendo además no ponerse en adelante más que los objetos fabricados en el país. La *Gaceta de Corte* colma de elogios esta patriótica resolución y aconseja á todo el bello sexo siga el ejemplo de las damas de Tombow.

El Sr. D. Manuel José Pelegrín, único comerciante español establecido en Newcastle, y que, según hemos leído en los periódicos ingleses, desempeña en aquel puerto las funciones de vicecónsul de S. M. C., ha sido elegido individuo de la junta de comercio de aquel punto.

El carácter de extranjero con que se encuentra en aquel país, añade un periódico, no ha sido tenido en cuenta, y solo se han tenido presentes las cualidades que distinguen á este comerciante.

Según un parte telegráfico de Marsella, se ha recibido la orden de disponer en aquel puerto buques para transportar á Oriente diez mil hombres de infantería y una batería de artillería, con objeto de dejar los vacíos causados en el ejército de Oriente por el regreso a Francia de otros cuerpos de tropas.

No hay noticias de Oriente; pues aunque el *Invalido ruso* publica un boletín del general Luders, su contenido no presenta el menor interés. Únicamente se habla en él de alistar los buques menores que conservan los rusos en el puerto de Sebastopol, y de que sirvan como escuadras para observar los movimientos del enemigo. Los fuertes del Norte no cesaban

de tirar sobre la banda Sur. Todo esto interesa bien poco, mucho mas cuando los beligerantes han debido recibir ya la orden de suspender las hostilidades.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

«París 4 de marzo de 1856.—Respondiendo lord Palmerston a una pregunta de Mr. Disraeli, ha confirmado las noticias que dió ayer el *Morning Post*.

La Patria declara que es dudoso se hayan firmado los preliminares de paz que contienen *casus belli*.»

Lo que el *Morning Post* ha dicho es que el 2 de febrero se habían firmados los preliminares de paz idénticos a las proposiciones austriacas, y que inmediatamente se iba á entrar en el examen de las cuestiones pendientes para hacer un tratado definitivo. La Patria, periódico ministerial, parece no estar conforme con la versión inglesa, al menos en cuanto á que los preliminares contingían un *casus belli*.

El general de la república dominicana, D. José Esteban Roca, natural de Mataró, acabó de llegar á Marsella, y se dirige á Madrid con una misión interesante del gobierno dominicano para el español.

La *Independencia belga*, refiriéndose á su correspondencia de París, publica algunos datos acerca de la segunda sesión de la Conferencia, aun cuando no asegura que sean oficiales. Según dicha correspondencia, fué bastante viva la discusión, y los plenipotenciarios no se pudieron poner de acuerdo. Se dice que se trató principalmente de Bismarck y de Kars. Parece que Rusia quiere hacer resaltar la gran concesión que haría si toma el compromiso de no fortificar las islas de Aland. Sobre esto no se adoptó resolución alguna, después de un debate bastante acalorado. En cuanto á Kars, Rusia consiente en devolverlo, pero mediante una concesión, que no parece estar muy dispuesta á otorgar los otros plenipotenciarios. Se pretende además que Turquía no ha renunciado al pensamiento de pedir una indemnización por la guerra; pero esto no se asegura mucho.

Dicen cartas de Odessa del 19 de Febrero, que en Rusia está á punto de decretarse un nuevo reclutamiento de 23 hombres por 1,000 en todo el imperio. Solo se esperaba para publicarlo que lo sancionase el emperador Alejandro.

Según un despacho de Berlín que publica el *Morning Chronicle*, han sido aumentadas considerablemente las tropas que el general Muravieff tiene en Asia menor. Se cree que el ejército del Cáucaso subirá á 80,000 hombres, y se piensa que en la primavera próxima se reforzará con otros 20,000 mas.

Viena, 26 de Febrero. Dice un periódico: Para no destuir Rusia á Nicolayeff, tiene el proyecto de hacer de esta ciudad su principal plaza de comercio del mar Negro. Así se ha resuelto. El Lloyd ruso tendrá su punto de residencia en Odesa; sus astilleros en Nicolayeff, y sus buques navegarán por el Bug, el Danubio, el mar Negro y el Mediterráneo. No se debe descuidar la importancia de este plan. Nicolayeff no será un puerto de guerra, un arsenal marítimo; pero sus establecimientos no serán destruidos.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—París 6 de marzo de 1856.

La noticia del armisticio llegó á Crimea el dia 28 de febrero; el 29 se reunieron para conferenciar los jefes de estados mayor aliados y el general ruso Talechinoff, y se resolvió la completa suspensión de las hostilidades.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del

lamentable suceso que fué causa de la prisión en Gibraltar del coronel español, Sr. Correa Bátiga. El dia 27 del mes anterior se reunió el jurado y declaró á nuestro compatriota *reco de herir con deseos de matar*. Esta declaración del jurado equivale á una sentencia de muerte. Anteayer se habrá hecho pública con la solemneidad que determinan las leyes inglesas. El gobernador de Gibraltar pasará el proceso al gobierno inglés, y únicamente la reina de Inglaterra puede templar el rigor de la sentencia.

Un rico propietario del condado de Surrey, acabó de legar á la sociedad de la Paz una suma de 300 libras esterlinas, y 100 libras un tercio de los tres cuáqueros Sturge, Pease y Charleston, que fueron en 1855 á San Petersburgo para defender delante del emperador Nicolayeff la causa de la paz.

INTERESANTE.—Llamamos la atención de nuestros lectores ácia el anuncio que en su lugar insertamos con este epígrafe, por el que se abre suscripción hasta el dia 14 del actual para que se interese el que guste en la empresa titulada *Compañía general de Crédito en España*, concedida á D. Alfredo Prost, por ley de 23 de enero último.

REDENCIOS.—Por consecuencia de la ley de desamortización han sido redimidos hasta el dia último de febrero en esta provincia 5192 censos, cuyos capitales importan 4.458.776 rs. y 26 mrs. De estos censos pertenecen 2 al Estado, 3272 á Pimpollar, 1493 al Clero, 376 á Beneficiencia y 52 á Instrucción pública.

AVIACIÓN.—No hablamos hoy de los del Guadalquivir: hablamos de esa multitud de orgánillos, arpas y modos y demás importaciones de allende, como nos asedia por las calles y plazas de esta muy noble y muy leal ciudad de Córdoba. Los curiosos y los desocupados están de enhorabuena. Bien venidos sean los conductores con sus músicas y sus espectáculos: si permanecen la prueba sin duda que no tienen motivo para quejarse de la hospitalidad de nuestro país.

A VBS DE RAPIÑA.—Hace dos noches que hallándose ausente la familia penetraron ladrones en un casa de la Rivera, llevándose una gruesa cantidad de dinero y de alhajas, produciendo el desastre consiguiente, á pesar del poco tiempo que tardaron los dueños en regresar á dicha casa. No sabemos que hasta ahora hayan sido descubiertos ni presos los delincuentes.

SUBASTA.—Hoy á las once de la mañana, en el sitio de costumbre y ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital y el Escribano D. Antonio Utrarte, tendrá lugar la subasta anunciada en el Diario núm. 1618.

CONSEJO DE GUERRA.—En uno de los días anteriores hubo sido subastadas cuatro caballerías en la dehesa de Cañadicos.

CON SEÑAS PARTICULARES.—Los autoridades de esta provincia previenen la captura de Pedro Coctés Amaya, que es algo calvo y remendado del ojo izquierdo.

VACANTE.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia la vacante de las cátedras de latín y griego y Humanidades del Instituto agregado á la Universidad de Sevilla.

CADUCIDAD.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á una mina de galena argentina, cuyo poseedor y nombre se ignora, sita en la Solana del cerro quemado, término de Santa Eufemia.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Eulogio, presbítero y mártir, y Sta. Áurea, virgen.

A principios del siglo XI nació en Córdoba el Santo Doctor Eulogio. Sus padres lo pusieron a estudiar en la Basílica de San Zoilo hoy S. Andrés, donde aventajó no menos en la piedad que en las letras. Fue maestro del célebre cordobés el Santo Abad Espira en Dios. Sobresalió en las ciencias y fue muy dado a la oración, a la penitencia y a la soledad, por lo que solía retirarse cuando podía a los monasterios que entonces poblaban nuestra sierra. En 860 Alkieramán il suscitó una cruel persecución contra los cristianos. Convocado un concilio en Córdoba, en el que se discutió la veneración que merecían ciertos mártires, San Eulogio por sostener la doctrina de la Iglesia fue preso con el clero cordobés y su obispo Saúl. Escribió cuatro libros de memorias de mártires, documentos del martirio y otras obras. Finalmente, por amparar a la santa virgen Leocadia, fué preso y decapitado en 869. Ocurrieron varios prodigios en su martirio. Parte de sus reliquias se venera en S. Rafael, y las demás en Orihuela, donde se hallaron en letras góticas las otras originales de este santo Doctor cordobés.

Hoy rezada la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y dolor encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de la Agerquia.

Hoy tercer dia del solemne Septenario que la Congregación de siervos de María consagra a su Santísima Madre en la consideración de sus Dolores en su Iglesia en el centro de la tarde; predicará el Sr. D. José de Fuentes, Sacristán mayor de la Parroquia de Santiago.

Hoy cuarto dia de Septenario doloroso en la Iglesia de las Capuchinas a las cuatro y media de la tarde; predicará el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

Hoy cuarto dia de igual Septenario en la Iglesia de S. Pedro Alcántara a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Matías de Rivas, Beneficiario de la Santísima Iglesia.

Hoy quinto dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Cruz a las seis y cuarto de la tarde; predicará el Sr. D. José del Carpio, Cura Teniente de la parroquia de S. Lorenzo.

Hoy cuarto dia de igual Septenario en la Iglesia del Salvador a las oraciones, sin sermón.

Hoy octavo dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Ana a las cuatro de la tarde, sin sermon.

Hoy cuarto dia de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, sin sermón.

Hoy cuarto dia del mismo Septenario en la Iglesia Parroquial de S. Juan de Letrán, a las oraciones, sin sermón.

Hoy tercer dia de igual Septenario en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, sin sermón.

Hoy quinto dia de Novena de S. Juan de Dios en el Iglesia Parroquial de la Magdalena a las cuatro de la tarde.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sto. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y Pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerla de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 58 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 50 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62. Cebada de 33 a 38. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MALAGA.—Trigo de 51 a 61. Cebada de 31 a 57. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Harina de 45 a 46. Yerpes de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 43.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maíz de 33 a 38. Aceite a 41.

CORREOS. Manzana y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. — Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. — Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puenten Genil, Aguilar, Fernan-Núñez, Rambla y Montemayor). Entra todos los días á las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTROMIJORA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares á Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana, y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELEBRADES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERNANDEZ.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puento.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. — Se despachan en la casa número 170 carrera del Puento, por Alfonso Maroto.

CARRERAS PARA MÁLAGA de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. ana, y 2 rs. en apurados. Se receptan de estos precios los de vino que serán convencionales. Su despacho calle de la Herrería números 21 y 23, á cargo de Manuel María Reyes.

LA ANHALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lubiana y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora. — Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Maquel María Reyes.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 15. Iban a la posada de la Herradura.

### Avisos.

—INTERESANTE. Próxima á constituirse la Compañía general de Crédito en España, autorizada por la ley de 28 de Enero último, y concedida esta empresa al Sr. D. Alfredo Prost, Banquero francés, por otra ley de la misma fecha, ha accedido á las indicaciones de los Sres. que componen el Consejo de Administración Español, reservando 17,500 acciones de á 1900 rs. cada una para las personas que en España quieran interesarse en ella, mediante á que los demás hasta 70 000 estén cubiertos en Francia. El referido Consejo de

Administración ha autorizado en esta Capital á D. Pedro López del Comercio, para que reciba las suscripciones que hagan las personas que gusten; y al efecto anuncia al público que recibirá hasta el dia 14 del corriente mes de Marzo; debiendo los suscriptores abonar en el acto de suscribirse el 15 por 100 del valor de cada acción, ó sea 285 rs.; y el resto hasta el 30 por 100 que importa 670 rs. lo pagará al entregárse el documento provisional, que será á los 15 ó 20 días de darse el aviso de las suscripciones.

### AVISO INTERESANTE. En

el Almacén de D. José de la Cruz, conocido por la fábrica de Cristal, se venden los cristales planos á los mismos precios de Fábrica, advirtiendo que estos son de 1.ª calidad, y además promete hacer un descuento proporcional al importe del pedido. También ofrece la ventaja al público de ponerlos y colocarlos en sus mismas casas (situadas en esta ciudad) pasando el pedido de cien rs.

—ARRENDAMIENTO. Para despedir de S. Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 21 calle de S. Pablo. A quien acorde tratarla podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marqués de Valdellor, su dueño, calle de Jesús María núm. 16.

### HUERTA EN BAENA Y LUQUE.

Se arrienda para despedir de S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las espaldadas Villas de Baena y Luque, vega de arriba y ribera del río Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Saravias núm. 16.

—VENTA. Se vende una berlina de viga, con pase en el jirgo delantero montada sobre muelas de C. y su pescante en alto, de cajón, y zaga colgada, de tres asientos, con la bigotera en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifiestará y se tratará en la secretaría del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos.

—LA DISCUSIÓN, periódico democrático. Se publica en Madrid todos los días, excepto los lunes, bajo la dirección de D. Nicolás María Rivero, diputado a Cortes. Precio de suscripción en Córdoba, 40 rs. trimestre y 76 seis. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de la Librería.

—EJERCICIO CUOTIDIANO. Nuevo devocionario completo. Se halla de venta en el despacho de este periódico á precios sumamente arrugados.

—TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los trasportes del carbón de Cok desde las minas del Terrible á los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avisarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadas, D. Antonio Tastet, y D. José María Garcéaut en Posadas.

—VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada del Toro, plaza de la Corredora, se vende vino de Valdepeñas á 6 cuartos el cuartillo y á 3 rs. la media cuartilla.

—COMPRA O ARRIENDO. Se desea comprar o arrendar una casa que tenga agua de pie, y sea bastante espaciosa para establecer en ella el Tinte Químico de las calles del Portillo y fábrica de cervecera, por lo cual es indispensable tener granero; el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.